

PROYECTO DE OPINIÓN B

Medidas para ayudar a los Estados Miembros y a los Miembros de los Sectores a adaptarse a los cambios en el entorno de las telecomunicaciones debidos a la aparición de la telefonía IP, incluido el análisis de la situación actual (por ejemplo, estudios de casos) y la formulación de posibles medidas de cooperación con los Estados Miembros y los Miembros de los Sectores de la UIT para facilitar la adaptación al nuevo entorno

El tercer Foro Mundial de Política de las Telecomunicaciones (Ginebra, 2001),

considerando

que hace muchos años que los analistas tecnológicos observan la tendencia de los servicios de telefonía y otras formas de telecomunicaciones hacia la convergencia y que, en los últimos años, IP se viene perfilando como la plataforma unificarte,

tomando nota

- a) de que varios operadores de comunicaciones mundiales han anunciado que están pasando su tráfico a plataformas basadas en IP;
- b) de que la liberalización introduce la competencia en el mercado de las telecomunicaciones, para beneficio del consumidor;
- c) del cuidado puesto por la UIT, en sus definiciones de servicios, para no expresar implícitamente ni especificar una determinada tecnología,

consciente

- a) de que mejorar el acceso a Internet es un objetivo de política en casi todos los Estados Miembros;
- b) de que pueden añadirse servicios vocales con una buena relación de costo y eficacia a la gama de servicios ya disponibles por redes basadas en IP, teniendo en cuenta que se siguen desarrollando aplicaciones de telefonía IP;
- c) que las tecnologías IP ofrecen oportunidades para el desarrollo de nuevas aplicaciones multimediales, comprendidas las comunicaciones vocales,

alienta a los Estados Miembros

a intercambiar experiencias sobre el desarrollo de nuevas metodologías y nuevos enfoques que reconozcan las condiciones del mercado de tecnologías avanzadas, como la telefonía IP, comprendidos, aunque no en forma exhaustiva, los siguientes:

- i) enfoques que apuntan a que la formulación de una reglamentación específica del sector sea neutral desde el punto de vista de la tecnología;
- ii) la aplicación de una legislación nacional sobre la competencia como parte de una política a favor de la competencia destinada a establecer un campo de juego equitativo;
- iii) la creación de bases duraderas para obtener la financiación del servicio universal,

invita al Secretario General y a los Directores de las Oficinas

1 a favorecer la comprensión de los beneficios aportados por las tecnologías basadas en IP y sus aplicaciones y de las ventajas derivadas de la liberalización del mercado y, dentro de los recursos existentes en materia presupuestaria, ayudar a los Estados Miembros y Miembros de los Sectores, en especial en los países en desarrollo, en la forma siguiente:

- i) actualizar los estudios de casos sobre telefonía IP y realizar nuevos estudios, si fuera necesario;
- ii) llevar a cabo, previa petición, estudios de costos y crear un proceso para ayudar a los Miembros a que realicen estudios sobre rentabilidad con miras a la planificación de las inversiones en redes combinadas de telecomunicación y datos con plataformas IP;
- iii) contribuir a la obtención de inversiones del sector privado y fomentar la utilización de recursos de organizaciones donantes y de financiación internacionales;

2 a organizar, en cumplimiento de lo indicado *supra*, cursillos regionales en asociación con el sector privado, como complemento de las actuales actividades de la UIT, teniendo en cuenta los siguientes elementos:

- Los cursillos deberían dar lugar a la celebración de foros sobre los siguientes temas:
 - i) de qué manera la implantación de tecnologías basadas en IP puede facilitar la construcción de una infraestructura de telecomunicaciones y la evolución de las redes existentes;
 - ii) tecnologías que pueden dar soporte a la telefonía IP;
 - iii) cómo crear un entorno que logre incentivar inversiones destinadas al desarrollo de la infraestructura.
- Con el fin de respaldar estas actividades, la UIT podría solicitar contribuciones voluntarias a los Miembros de los Sectores y a otros participantes de la industria de las telecomunicaciones.
- Los cursillos deberían ser un lugar de encuentro entre nuevos operadores y operadores tradicionales, proveedores de servicio Internet (ISP), proveedores de equipos, consumidores y organizaciones de consumidores, funcionarios estatales encargados del desarrollo económico, así como todos los interesados en cuestiones relacionadas con las telecomunicaciones.